

**Proyecto de investigación y producción periodística**

**Memoria con voz de mujer**

**Juliana Camila Carvajal Cerón  
Dayann Natalia Sánchez Quimbaya  
Luz Denice Tovar Buritica**

**Trabajo de grado para optar al título de Comunicador social**

**Tutor:  
Juan Felipe Alzate Ponguta**

**Universidad Santo Tomás  
Facultad de Comunicación social para la paz  
Programa Comunicación social  
Bogotá D.C.  
2021**

## **DEDICATORIA**

Este trabajo de grado es dedicado a todas aquellas mujeres que en este país tuvieron que renunciar a todo lo que más amaban su hogar, su gente y su tierra, a causa de un conflicto armado interno que ha usado el exilio como mecanismo de control geopolítico durante décadas; pero sobre todo es un reconocimiento a la resistencia de cada una de estas mujeres, a su capacidad de echar raíces en otros lugares del mundo, de luchar por volver a unir a sus familias a pesar de llevar consigo la sombra de la guerra. También es un grito desesperado a una sociedad indolente que durante muchos años ha ignorado el flagelo del exilio para convertirse en cómplice silencioso, del dolor de quienes son obligadas a despedirse.

## AGRADECIMIENTOS

Esta investigación es el resultado de toda una formación académica, de un proceso de pregrado de 4 años y medio, donde muchas personas hicieron parte de este caminar. Gracias a nuestros docentes de la carrera de Comunicación social para la paz de la Universidad Santo Tomás, quienes sembraron la curiosidad y el conocimiento en nuestras mentes y nos enseñaron a crecer tanto profesional como personalmente, gracias a nuestros tutores Pablo Felipe Gómez y Juan Felipe Alzate Ponguta que con su paciencia y dedicación guiaron nuestro trabajo de grado para lograr los mejores resultados.

Por otro lado, gracias a nuestros padres que han sido el motor que impulsa nuestro sueños y metas, dado que han estado a nuestro lado en los momentos de alegría, pero también de tristeza y frustración, siempre creyendo en nosotras, por tal razón este logro es tan suyo como nuestro.

Gracias a las que hicimos parte de este trabajo de grado, por esta maravillosa experiencia de hora de investigación, redacción y creación, donde compartimos una excelente comunicación y tardes de trabajo juntas, nuestro apoyo se dio para dar por terminado este trabajo con éxito.

Por último, le agradecemos a Leonor Solano por haber abierto su corazón y su vida, por confiar en nosotras y contarnos su historia como víctima directa del conflicto, que la obligó a salir de su país y exiliarse en Brasil, por haber salido del silencio; y porque su voz y las voces de las víctimas deben oírse más allá del dolor. Ella ha dejado huella en la construcción de nuestra historia ya que en esta investigación se convirtió en un ejemplo para nosotras, para entender que con arte, amor y tiempo se puede sanar y perdonar.

## RESUMEN

Históricamente la problemática actual más grande que enfrenta el mundo entero es el exilio, donde se define los movimientos de mujeres desterradas por factores derivados del conflicto armado interno específicamente en Colombia, que propician los movimientos geográficos de grupos numerosos de mujeres que emprenden en la búsqueda de paz y la protección de sus derechos. Se centra en el análisis e investigación de las realidades que se presentan al ser mujer, migrante y exiliada, ya que su única opción fue exiliarse y de esta manera se generó impactos traumáticos, pérdidas a nivel identitaria, familiar y social.

A partir de relatos que resaltan los impactos psicosociales de la violencia sociopolítica del país donde las mujeres han optado por ser sujetas activas como en las participaciones políticas dirigidas a la lucha y reivindicación de derechos humanos desde colectivos del exilio en Suecia, España y Brasil. Con el fin de constituir espacios alternativos y al mismo tiempo denunciar las violaciones sistemáticas que han recibido durante años, a través de estas narraciones se visibiliza como el exilio apuesta a la reconstrucción de procesos organizativos generando un aporte para que puedan ser escuchadas.

“Nuestro interés es otorgar protagonismo y valor a las mujeres exiliadas y qué mejor que relatar sus vidas, sus sueños y sus realizaciones en pos de la paz de Colombia. Tanta historia viva, cotidiana, real, pero invisible y en el silencio” Fonseca, L. (2008)! *Una Colombia que nos queda*. Fundación Mujer y Futuro.

**TABLA DE CONTENIDO**

PORTADA _____	1
DEDICATORIA _____	2
AGRADECIMIENTOS _____	3
RESUMEN _____	4
INTRODUCCIÓN _____	6
ESTADO DEL ARTE _____	8
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA _____	12
PREGUNTAS-PROBLEMA _____	14
OBJETIVOS _____	15
JUSTIFICACIÓN _____	16
CATEGORÍAS DE ANÁLISIS _____	18
MARCO TEÓRICO _____	22
METODOLOGÍA _____	28
CONCLUSIONES _____	35
REFERENCIAS _____	37

## INTRODUCCIÓN

El conflicto armado en Colombia se ha extendió durante más de cinco décadas dejando profundas heridas, producto de la agudización y prolongación de la guerra, no solo en los territorios de manera interna, también por fuera de ellos; más de seis millones de colombianos han sufrido el flagelo del exilio y del desplazamiento forzado. Han tenido que buscar refugio en otros países, enfrentado dificultades de todo tipo al llegar a sus destinos, bajo amenazas, extorsiones y con el miedo latente de ser encontrados.

Esta ha sido y sigue siendo la realidad de miles de colombianos, pertenecientes a diversos grupos y comunidades que dejaron su país, no por deseo propio sino porque su vida, su libertad y seguridad, fueron amenazadas, vulnerando sus derechos como seres humanos, vulneración que se prolonga aun cuando salen de Colombia, puesto que al ser extranjeros, se enfrentan a situaciones xenófobas y, en algunos casos, no cuentan con condiciones dignas de vida, como el derecho al trabajo, a una vivienda, al sistema de salud, entre otras, lo que los hace doble o triplemente víctimas.

De esta manera, se plantea el desarrollo de un trabajo investigativo que logre acompañar y visibilizar las experiencias de mujeres víctimas de violencia y exilio, desde una perspectiva crítica con enfoque de género que reconozca la relación víctima, relato, experiencia y construcción de paz, como agentes de acción en un proceso que busca reconciliación y comprensión de los fenómenos que deja el paso de la violencia, de manera que, la participación y voz de las mujeres, enriquezca el proceso desde ámbitos políticos y sociales que transiten a través de la comunidad.

Así, se establece una pregunta conductora a los objetivos que persigue la investigación: *¿Cómo la participación de las mujeres víctimas de violencia y exilio aporta a la construcción de memoria, mecanismos de paz y reparación?* Con ello, destacar la voz de las mujeres víctimas de exilio y violencia implica el reconocimiento y análisis categórico de las experiencias como

elementos que agencian una carga política, social, ética, es decir, el lugar de la investigación no busca sólo reconocer el relato como acontecimiento traumático, busca reconocer el relato como dispositivo de emergencia a una atención especial desde una perspectiva de género. En este sentido se desarrolla un trabajo que pretende poner en contexto la necesidad e importancia el reconocimiento del exilio y la violencia de género como efectos que atienden al conflicto armado para el caso Colombia, con el objetivo de proponer una estrategia que logre recopilar y visibilizar la memoria histórica como elemento político enriquecedor del tejido social.

## ESTADO DEL ARTE

El análisis de las investigaciones desarrolladas sobre el tema a abordar permite identificar alcances, objetivos y metodologías propuesta (hasta el momento), a fin de evidenciar hallazgos significativos que procuren, en el campo investigativo y académico, el mejoramiento de las propuestas pedagógicas para el alcance y tratamiento de estas problemáticas en otros ámbitos o áreas de acción. Puesto que, el compromiso social que requiere este trabajo en la búsqueda de mecanismos para el reconocimiento, protección y atención a víctimas del conflicto armado, es de sumo cuidado e importancia, se evidencia necesario indagar en dos frentes.

En primer lugar, cuáles son las políticas que hasta ahora reconocen a las mujeres como víctimas de violencia en materia de los derechos humanos y, en segundo lugar, nos propone una búsqueda de investigaciones que hasta hoy se han desarrollado con el propósito de analizar las problemáticas e intereses que posibilitan reconocer la temática como una situación que afecta a todas las esferas sociales, más en país como Colombia que necesita de toda la atención y cualificación para lograr el alcance del desarrollo óptimo de la persona que han sido víctima de atrocidades por cuenta de una guerra.

De esta manera, se describe la ruta metodológica, los objetivos propuestos y las problemáticas que han conducido a la ejecución de algunas propuestas investigativas mediante la producción escrita de artículos recopilados de fuentes especializadas, los cuales sirven y aportan a la delimitación epistemológica de este trabajo investigativo.

Tenemos el trabajo investigativo de Arias (2018) *Notas sobre una comisión de la verdad desde las mujeres*, este trabajo analiza datos de la Comisión de la Verdad de las mujeres víctimas del conflicto armado colombiano. En colaboración con la Ruta Pacífica de las Mujeres, han logrado desarrollar una recopilación de información y apoyo a la Comisión de

Verdad alrededor de las negociaciones de la Habana, realizado desde una metodología de recopilación de testimonios, talleres, encuentros y acercamientos, con el acompañamiento de diferentes personas que aportaron desde su rol vivencias sobre la temática descrita.

Todo este trabajo tuvo por objeto visibilizar las violencias vividas por las mujeres y trabajar, ante todo, la reparación emocional mediante mecanismos pedagógicos que, generarán lazos para el fortalecimiento de la confianza, de manera que, pudiese verse realmente enriquecido por el uso del enfoque metodológico de la investigación acción. Las intenciones del trabajo y el apoyo a las víctimas, por parte de la Ruta Pacífica de las Mujeres, proponen como objeto consolidar el desarrollo de mecanismos de resolución de conflictos y reparación a la población de mujeres víctimas de conflicto, focalizado en la subcomisión de la verdad, dedicada a la perspectiva de género.

Con ello, se concluye que el trabajo mancomunado teje lazos y fortalece la construcción, reparación y proyección de la vida de las mujeres víctimas del conflicto armado y, por otra parte, se destaca que la acción del diálogo como ejercicio vital para el proceso de recuperación emocional de las mujeres, permite potenciar la construcción de calidad de vida, dignificación, respeto y amor.

De igual manera, el trabajo desarrollado por Pérez, S. y Pérez, D. (2019) *Construcción del proceso de memoria histórica por las mujeres: análisis de contexto en el municipio de Puerto Nare 1990-2005*, tiene por objetivo identificar el contexto político en el que se encuentran las personas víctimas de violencia y vulneración de derechos en el municipio de Puerto Nare ubicado en el Departamento de Antioquia. Lo que pretende este artículo es plasmar mediante la memoria de los pares, sus vivencias y todo aquello que se ha dejado de expresar al mundo exterior. A partir de allí se espera llegar a identificar el contexto político en el que se encuentran las historias compiladas.

De esta manera, se destaca la recopilación de información por parte de personas que fueron víctimas o estuvieron cerca de situaciones de violencia, a personas que hacían parte de sindicatos por parte de grupos paramilitares en los años 80, teniendo por objetivo la reconstrucción de la memoria histórica como herramienta de un proceso de justicia transicional, en donde la falta de reconocimiento de las víctimas, se hace evidente a pesar de las declaraciones de algunos paramilitares sobre las acciones cometidas allí.

El desarrollo del trabajo investigativo tiene un enfoque cualitativo mediante una metodología hermenéutica para el análisis de las realidades sociales, encontrando el no reconocimiento de las violencias de género y la no reparación a las mismas. Por otra parte, se destaca como elemento que prevalece en este tipo de acciones, la no reparación como aspecto constante donde se han establecido instancias fuera de las gubernamentales para generar espacios de atención y ayuda.

Así mismo, Theidon. (2007) con su texto *Género en transición: sentido común, mujeres y guerra*, explora algunos testimonios surgidos en las comisiones de verdad en el Perú y sus implicaciones en relación con las mujeres y la guerra. Examina lo que constituye las estrategias de investigación “sensibles al género”, como también los modos en los cuales las comisiones de verdad han incorporado estas estrategias dentro de su trabajo. Encontrando que verdad y memoria son categorías que, de hecho, están atravesadas por el género, pero no necesariamente en los modos en los que plantea el sentido común. Por lo tanto, el texto espera ofrecer una comprensión más sutil de las dimensiones asociadas al género presentes en la guerra.

Propone como objetivos: en primer lugar, la exploración del capital narrativo dentro del contexto de una comisión nacional; en segunda medida, recopilar las historias a analizar mediante la perspectiva de género y; por último, hacer un análisis de como la violación se convierte en un ritual y una acción que amenaza la vida de la familia o las mismas mujeres.

Este trabajo permite visibilizar las perspectivas de género y reparación de derechos humanos en un caso de contraste.

Con esto, los marcos referenciales anteriormente expuestos, apoyan en cuanto al aporte para la construcción y delimitación de objetivos sobre el tema, permitiendo contextualizar elementos que se establecen en el marco de violencia, género, derechos humanos, exilio y procesos políticos. De manera que, coloca el interés investigativo en el lugar de la experiencia, puesto esta posibilita un acercamiento específico sobre las diferentes categorías que enmarcan esta problemática.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La problemática transita en el reconocimiento del conflicto armado como generador de desplazamiento forzado, exilio y violencia que, permita evidenciar elementos que mejoren el tratamiento que se les da a las víctimas de estos sucesos y posibiliten la construcción de estrategias para la instalación de una vida digna. Con este panorama, cientos de mujeres en grupos o comunidades se han visto forzadas a migrar a otros países en busca de seguridad, protección y refugio, puesto que han sufrido y han experimentado enormes impactos traumáticos y pérdidas irreparables tanto materiales como psicológicas y hasta espirituales.

En las lógicas de la guerra las mujeres han sido afectadas por una cultura patriarcal presente en la sociedad, los actores armados que ejercen control y dominación sobre la vida y los cuerpos de las mujeres restringen su libertad y autonomía, algo que sucede, no sólo en los escenarios propios del conflicto armado, sino en todos los espacios donde las mujeres viven, se relacionan y se movilizan. Ahora bien, son muchas las razones por las cuales se genera el desplazamiento forzado, aunque como lo menciona Paz (2020) no se tienen aún datos sistematizados sobre el desaparecimiento, muerte, exilio y desplazamiento de defensores de derechos humanos, se indica que en “Colombia y Brasil [...] el desplazamiento forzado es una consecuencia directa de la violencia que enfrentan los defensores de los derechos humanos, indígenas y ambientales” (Paz, 2020 citando a Front Line Defenders).

Por otra parte, artículos como *Entre el compromiso y la privacidad. Memorias de guerra y exilio de mujeres y hombres* (2009), dan cuenta de cómo las manifestaciones acerca del lugar del exilio, tras la derrota en la guerra civil, comprometen al agenciamiento de espacios que procuren el reconocimiento de derechos y relatos que, trasciendan y fortalezcan la apropiación de espacios éticos, donde se escuche y atiendan a las personas que han sido exiliadas de territorios por sus convicciones, olvidarse de su vida para continuar la vida en otro lugar con

otras dinámicas. En este sentido es preciso reconocer el lugar político del exiliado y las causas por las se movilizan de su país, estado, territorio o nación.

Todo lo anterior, cruzado con el componente género que, en un trabajo de recopilación de experiencias de mujeres víctimas de violencia y exilio en un proceso de conflicto como el colombiano, implica la visibilización de años de intereses y tensiones que han afectado proporcionalmente la cotidianidad de comunidades y mujeres que tienen mucho que decir y, que se recogen para compartir, reconocer, participar y relatar un antes y un después.

## **PREGUNTAS-PROBLEMA**

Con lo anterior, se fija la pregunta movilizadora de la investigación acompañada de cuatro cuestionamientos anexos que la viabilizan y le dan perspectiva a lo planteado:

- A. ¿Cómo la participación de las mujeres víctimas de violencia y exilio aporta a la construcción de memoria, mecanismos de paz y reparación?
- a. ¿Qué rol han tenido los testimonios de las mujeres exiliadas frente a la sociedad?
  - b. ¿Cómo estos han llegado hacer parte de la construcción de verdad y memoria?
  - c. ¿Cómo las mujeres han afrontado a lo largo de su vida el exilio?
  - d. ¿Cuáles han sido los procesos de aceptación para enfrentar una nueva realidad?

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo General**

- Formular estrategias pedagógicas y participativas alrededor de las experiencias de mujeres víctimas de violencia y exilio en los acuerdos de paz desde una perspectiva de género.

### **Objetivos Específicos**

- Analizar los mecanismos de participación de las mujeres víctimas de violencia y exilio en los acuerdos de paz.
- Categorizar las experiencias de mujeres víctimas de violencia y exilio en el marco del conflicto armado.
- Proponer una estrategia pedagógica que recopile las categorías y logre visibilizarlas desde la voz y vivencia de las mujeres los elementos encontrados.

## JUSTIFICACIÓN

Las situaciones políticas afectan transversalmente el escenario de cada individuo, de una u otra forma, generan tensiones y comprometen a nuevos retos a las sociedades en búsqueda de progreso, desarrollo y civismo. Para que estos cambios se den equilibradamente, se hace necesario el despliegue oportuno de estrategias que apunten y aporten a las poblaciones altamente vulnerables con el fin de fortalecer las mismas.

En el caso de situaciones traumáticas por efecto de las guerras, conflicto armado para el caso de Colombia, los tratados de paz se incorpora como una de esas estrategias, transversal en todo su ámbito de trabajo, puesto que en estos contemplan las funciones de la creación de grupos que contribuye a la construcción de memoria, por ejemplo, los encuentros de la verdad con las mujeres víctimas del conflicto armado; de tal manera que es un punto de partida para la implementación de medidas que restituyan sus derechos. La Comisión de la Verdad esclarece, a través de estas actividades, los patrones de violencia a las que fueron expuestas y los mecanismos que realizan cotidianamente, aquí es donde se evidencia la apuesta por la construcción de paz con mirada de género hacia la mujer.

Por ende, comprender el fenómeno de la migración por los efectos o consecuencias de la problemática de violencia en Colombia, desde una perspectiva de género, implica considerar las aristas que allí se juegan: renunciar a una identidad cultural, a un recorrido de vida, a lo conocido; para reescribir el libro de la vida y, al mismo tiempo, curar emocionalmente las situaciones vividas. Las anteriores, son apenas a simple vista, las situaciones a las que debe enfrentarse una persona que se ve forzada a pedir refugio fuera de su país por causa de la violencia.

Con el tiempo se ha desarrollado la estrategia de recopilación de historias para la reivindicación de los derechos, la salud mental y emocional de las víctimas. Siendo lo que caracteriza este proceso de reconstrucción histórica de memoria y reparación como acción

significativa para las aportaciones a una construcción de paz desde la voz de las víctimas mujeres, encontrando y describiendo, en aquellos relatos, mecanismos que procuren procesos de reparación con una perspectiva antipatriarcal.

De esta manera, el reconocimiento de la memoria desde una perspectiva de género, de acuerdo con lo desarrollado por Troncoso & Piper (2015) considera enfatizar el análisis de los relatos, no sólo como meros relatos en la reconstrucción de la memoria histórica tras situaciones traumáticas por conflictos armados, sino agudizar el análisis sobre los aspectos patriarcales alrededor de la guerra, las implicaciones políticas, familiares y las mismas visiones de las víctimas, es decir, las situaciones traumáticas producto del conflicto van más allá del enfrentamiento armado, pues las vivencias de las personas que se encuentran en los espacios de guerra pasan por circunstancias de violencia simbólica, sometidos a situaciones como la tortura psicológico, el destierro de sus tierras, la pérdida de sus seres queridos.

Para el caso de la mujer, una de las situaciones que la afecta mayormente es la violencia sexual, siendo uno de los puntos álgidos de los relatos recopilados, evidenciando la necesidad de construir estrategias de atención, protección, reparación y perdón de los hechos. Lo anterior, en concordancia a la necesidad de reconocimiento de la Comisión de Verdad como un espacio que proporcione herramientas con perspectiva de género a personas que han sido víctimas del conflicto armado, debe lograr agenciar mecanismos para la atención y efectiva participación ciudadana de estas personas. Debe instalar la voz de las víctimas como una herramienta de participación y acción en la construcción de paz. De esta forma, se resalta la importancia de un trabajo investigativo que pueda aportar significativamente al proceso de reconstrucción e implementación de políticas en el marco de la Comisión para la Verdad.

## CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

A propósito de las indagaciones realizadas, surgen categorías que orientan y otorgan horizonte de sentido a la investigación realizadas, estas alimentaron la creación de los objetivos presentados y son sustento para el posterior ejercicio analítico realizado con los resultados. Por ende, se resaltan categorías, a saber: *exilio, memoria, violencia, violencia sexual, desplazamiento, reparación, género*. A continuación, se presentan algunos artículos que sirvieron como generadores de preguntas para así encontrar las categorías de análisis:

1. Arellano, (2012). *Reparar lo irreparable: las víctimas de exilio frente a las políticas de reparación social en Paraguay, cuestionamientos*:

Este aporte investigativo se centra en las políticas desarrollados alrededor del exilio tras la dictadura en Uruguay, analizando elementos como el lugar de las sensaciones de las personas que han tenido que abandonar su territorio y su familia para preservar la vida, con esto se define el exilio como una violación a los Derechos humanos, aunque las víctimas de exilio en general lo vivieran en un primer momento como una oportunidad de salvar sus vidas. Así, la auto percepción como exiliados no se constituyó hasta mucho tiempo después, cuando se consolidó su situación y fueron más manifiestas las consecuencias materiales y psicológicas del destierro (Arellano, 2012, p.15).

Se considera que quien evidencia el lugar del exilio desde las afectaciones emocionales que acarrea dicha situación es víctima desde muchos frentes, pues como se afirma hay una vulneración de derechos en el caso de personas que han sido víctimas de violencia y persecución deben asumir el lugar del exilio. Arellano (2012) también aborda algunas situaciones en las que las indemnizaciones monetarias se establecen como posibilidad para el apaciguamiento de los traumas y las pérdidas, la repatriación es otra de las promesas, sin embargo, se presentan evidencias de casos en los que, luego de la repatriación, sufren estrés por no encontrarse su lugar familiar como en algún tiempo fue.

A partir del análisis de este producto investigativo se generan algunos cuestionamientos significativos a los intereses que indaga el trabajo, tenidos en cuenta puesto que proporcionan nociones sobre el lugar de la gestión de las emociones y los mecanismos para el tratamiento a personas que sufren traumas a causa del exilio, a continuación, se relacionan las interrogantes:

- ¿Cómo se gestionan las emociones en circunstancias de exilio?
- ¿Cuáles son los mecanismos que se aplican para el manejo de situaciones traumáticas?
- ¿Cómo se aborda estratégicamente el cambio estructural de vida de las personas exiliadas?

2. Arias (2018). *Notas sobre una comisión de la verdad desde las mujeres*:

Un elemento importante en los procesos de recopilación de experiencias sobre violencia sexual cualquiera que sea su causal, es el uso de estrategias pedagógicas que visibilicen la apertura a la confianza para reconocer en ellas, las víctimas todos los aspectos necesarios para su tratamiento, sobre esto Arias (2018) comenta que la conciencia del cuerpo y de la experiencia personal no es algo que se nos facilite. Pedir a las mujeres no solo recordar hechos, sino también sensaciones y emociones abrió un camino para hablar de la verdad moral, más que de la verdad factual. Enfatizar en los sentidos, en un contexto en el que se desconocen, fue uno de los retos que nos encontramos en este proceso (p. 198).

Ahora bien, abordar los elementos de memoria, verdad y experiencias, desde una perspectiva feminista, indica ver otro lugar de los acontecimientos traumáticos de personas víctimas y, en efecto, implica proponer políticas de atención, control, vigilancia y contención propicias a este enfoque. De manera que, este trabajo nos permite formular las siguientes preguntas:

- ¿Cómo la palabra puede ser una puerta para el tratamiento emocional?
- ¿Cómo una perspectiva feminista puede aportar significativamente al reconocimiento del exilio de las mujeres?

3. Theidon (2007). *Género en transición: sentido común, mujeres y guerra*:

Este trabajo recopila la memoria de las experiencias traumáticas en mujeres haciendo referencia a los espacios que generan las comisiones de verdad para el tratamiento y orientación de la verdad y la reparación. Sobre lo anterior existe una necesidad de establecer elementos que posibiliten a las mujeres hablar de la violencia sexual vivida, puesto que es una situación vergonzosa y, por supuesto, dolorosa, sobre esto Theidon. (2007) afirma “mientras que la vergüenza es ciertamente un factor que influye en esto, pienso que también refleja la naturaleza genérica de la especificidad recordatoria. Hay una división genérica del trabajo emocional, así como también un sello de género de la memoria” (p.11).

Por consiguiente, este trabajo nos invita a reconocer que existe aún un desconocimiento sobre aquello que no vemos en las declaraciones sobre las experiencias de vida alrededor de situaciones de violencia, específicamente, las vividas por violencia sexual. De esta manera, planteamos los siguientes interrogantes:

- ¿Cuáles son las constantes para la recopilación de información en las comisiones de verdad?
  - ¿Qué hace falta por contar para comprender a fondo las experiencias?
4. García (2019). *Propuesta de visibilizarían del trauma psicosocial de los hechos de la violencia sexual perpetrados contra las mujeres víctimas en el marco del conflicto armado interno colombiano: Una mirada desde las funciones de la comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición:*

Este trabajo evidencia la necesidad del reconocimiento del individuo como ser único, capaz de reconocer y contar las situaciones que ha vivido, por lo tanto, invita al cuestionamiento de los agentes externos, ya sean señaladores o aportadores de experiencias significativas para la reparación. García (2019) comenta que “la importancia de reconocer las diferencias entre hombres y mujeres en función de sus características físicas, psicológicas y socioculturales, de tal modo que la atención diferenciada recoja estas premisas de diferenciación de género” (p.14), entendiendo la diferencia como aspecto para la lucha de la equidad.

Para cerrar este apartado, se presenta un esquema visual que recoge los cuestionamientos recogidos a fin de reconstruir las categorías seleccionadas para el estudio, cada categoría cuanta con un descriptor y los cuestionamientos que corresponde a este: **Tabla 1: Cuestionamientos por Categoría**

<b>Categoría</b>	<b>Descriptor</b>	<b>Cuestionamientos</b>
● Reparación	Emociones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● ¿Cómo la palabra puede ser una puerta para el tratamiento emocional?</li> <li>● ¿Cómo se gestionan las emociones en circunstancias de exilio?</li> </ul>
● Memoria	Exilio	<ul style="list-style-type: none"> <li>● ¿Qué actitudes se presentan respecto a las personas migrantes, exiliadas, víctimas de violencia?</li> <li>● ¿Cómo una perspectiva feminista puede aportar significativamente al reconocimiento del exilio de las mujeres?</li> <li>● ¿Cómo se aborda estratégicamente el cambio estructural de vida de las personas exiliadas?</li> </ul>
● Género	Mujer y Conflicto Armado	<ul style="list-style-type: none"> <li>● ¿Cuáles son los mecanismos de defensa utilizados por las víctimas en situaciones de señalamiento?</li> </ul>
● Violencia Sexual	Mujeres Víctimas del Exilio	<ul style="list-style-type: none"> <li>● ¿Cuáles son los mecanismos que se aplican para el manejo de situaciones traumáticas?</li> </ul>

*Nota: Elaboración Propia.*

## MARCO TEÓRICO

Teniendo en cuenta que uno de los objetivos de esta investigación es analizar el testimonio de las mujeres exiliadas, para determinar la importancia que tienen en la construcción de paz y memoria histórica, en el marco del conflicto armado, es pertinente resaltar elementos de la historia para la recopilación de datos, con el fin de erigir la memoria como mecanismo de identificación de aspectos como la reparación del daño propio y ajeno, causados en el marco de la violencia en contra de la mujeres y su destierro natal. En este sentido, podemos avanzar en el marco teórico desde la descripción y análisis de conceptos que acompañan los intereses investigativos, permitiendo enmarcan la presencia de la mujer como eje céntrico, conjugado con el análisis de categorías y aportaciones de trabajos que destacan históricamente la necesidad del reconocimiento de la voz de las mujeres, la memoria como elemento que transita la vida, atravesándola, de tal manera que, hablar desde el lugar de la guerra y el exilio resultante exuberante.

Con esto, es preciso poner en cuestión el lugar de la violencia como una problemática que ocupa todas las esferas sociales, se categoriza y cataloga en diferentes espacios de lo humano, de acuerdo a la perspectiva que plantea el proyecto investigativo, la violencia hacia las mujeres “se lleva frecuentemente a cabo con objetivos de control de territorio, destinadas a causar el desplazamiento forzado y desarraigo, y el control social de la población por parte de los grupos armados en poblaciones o territorios bajo su control” (Pérez, S. y Pérez, D. 2019, p. 103), poniendo en discusión el desplazamiento forzado como un elemento generador de violencia sexual, siendo la violencia sexual un agente controlador de las situaciones políticas para la ganancia de territorio en espacios en los que, la justicia se encuentra lejos, en muchas ocasiones, de ser efectiva.

Las estigmatizaciones en el lugar de la violencia sexual, en el que la justicia se descubre nula e invisible, son caracterizadas por el silencio. Theidon (2007) describe los motivos por los cuales el silencio es una constante en situaciones de violencia sexual:

Si existe un tema capaz de imponer silencio, éste es claramente el de la violación. Las mujeres cuentan con muchas razones para ocultar que han sido violadas y, con la justicia como un horizonte muy distante, aparecen pocos motivos para hablar acerca de una experiencia estigmatizante y vergonzante (p. 5).

Con lo anterior, se evidencia una perspectiva de análisis interesante, desde el lugar del género, propósito de las violencias sexuales como un elemento que anula a la persona, puesto que requiere de ciertas herramientas para reconocerse en una situación traumática, la condición que implica su experiencia como mujer violentada, su estigmatización, pero, sobre todo, ser consciente de los mecanismos de atención emocional, psicológica y física tras situaciones como estas.

Por otra parte, podemos poner el lugar de los sindicatos como espacios de carácter movilizador para la persecución y lucha de derechos, en estos se han generado estigmatizaciones y, así mismo, victorias para el mejoramiento de las condiciones de las clases obreras, sobre ello Pérez, S. y Pérez, D. (2019) relatan que

Los colectivos surgieron desde este comité ya que contaba con un gran apoyo de la colectividad en general y moralmente tenían un gran soporte frente al público, era un ente legitimado en el pueblo. Dicha aceptación trajo el abrigo de fuerzas políticas como el Partido Comunista y la Unión Patriótica (p. 105).

El lugar del trabajo expone la impunidad, situación presente y constante en las condiciones de personas a las cuales se les ha violado los derechos y, la participación como oposición en una lucha de derechos civiles, en la cual la huelga se convierte en un mecanismo de visibilización y pedagogía sobre derechos:

Los informes de organizaciones de derechos humanos como la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento –CODHES– y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados –ACNUR–, muestran que en los años de gobierno de Uribe Vélez se incrementó el número de desplazamientos masivos y aumentaron las cifras de desapariciones forzadas y asesinatos selectivos a líderes políticos y sindicales. Respecto a la situación de los impactos de las mujeres por las dinámicas del conflicto armado, los trabajos de la Mesa de Trabajo, Mujer y Conflicto Armado (2012), la Casa de la Mujer (2010) y del Centro Nacional de Memoria Histórica (2013, 2014) evidencian distintas formas de violencias que los actores armados han ejercido contra ellas (Arias, 2018, p. 189).

Puede decirse que el crecimiento de la violencia incrementa a falta de mecanismos de control desde el mismo foco gubernamental, en este sentido, una comisión de la verdad se convierte en un mecanismo importante para el mejoramiento de las situaciones producto de la violencia. Entonces, sí existe desplazamiento, muerte y diferentes problemáticas, cada una debe atenderse de acuerdo con las condiciones de cada una de las personas que han sido víctimas, evitando que acudan a mecanismos como el exilio, el Centro Nacional de Memoria Histórica (2018) menciona que hay dos tipificaciones sobre las que se presenta el exilio en Colombia, el primer caso se presenta porque la persona han sido líder de alguna representación política o comunitaria, el segundo caso se presenta cuando las amenazas y hostigamientos se hacen a colectividades.

La situación de exilio genera culpabilidad porque se debe dejar de lado todo y, con ello, la familia; se instala una situación drástica que arrasa con la vida. Por lo cual, las personas que son víctimas de amenazas, sienten, por una parte, el temor por la situación y, por otra parte, se convierten en los responsables de la suerte de sus familiares, para Arellano (2012) el exiliado es una condensación histórica, síntesis de la concurrencia de un sinnúmero de violaciones a la

integridad física, psicológica, social y material previas que, desencadenan violaciones a sus derechos elementales, como la vivienda, la alimentación, la salud y el trabajo durante su exilio que, en muchos casos, duró la totalidad de su vida económicamente activa y la perpetuidad *a posteriori* debido a la imposibilidad material y emocional del retorno.

De igual manera, Theidon (2007) menciona que la imagen de víctima suele connotar bastante el género como elemento notorio, en el cual, las mujeres son quienes se encuentran mayormente afectadas por las situaciones de violencia, especialmente por la violencia sexual. Por otra parte, Arias (2018) comenta la importancia del abordaje de experiencias a mujeres víctimas de violencias con una perspectiva feminista, puesto que destaca la empatía como dispositivo que posibilita el encuentro en la escucha fraterna.

En otro lugar de la historia se encuentra el relato sobre el exilio de las mujeres antifranquistas sobre los años 1936-1943, recopilado por González (2009), describe la historia de María García Torrecillas, quien por sus convicciones políticas y dada la época, tuvo que huir de Barcelona hacia Francia. Narra sobre las nuevas formas de vida para protegerse, los sueños con posibles reencuentros de muchos y la decisión de asumir, en definitiva, que no era posible el regreso ni a esa vida ni con la misma gente. Este texto requiere de la reflexión sobre la época histórica en la que se dieron estos acontecimientos, la posible forma en la que las violencias se replican y el cuestionamiento de si los mecanismos de apoyo, por ejemplo, tratados de paz, generan estimaciones sobre orientaciones de género para la reparación de las víctimas.

Uno de los grupos frecuentemente incluidos entre las víctimas olvidadas son las mujeres. De hecho, la palabra víctima evoca un conjunto de imágenes altamente marcadas por el género cuando el tópico aglutinante es la guerra (Theidon, 2007, p. 8). La situación de violación, de acuerdo con la lectura, se entiende como una acción simbólica en la que se cierran de alguna manera pactos de sangre entre las personas que participan del acto de violencia, en ocasiones, para mantenerse vivo o para preservar la vida de sus seres queridos.

Si bien la violencia en el país ha sido una constante, las formas de ejercerla también se han diversificado, por ende, las formas de resiliencia en las que muchas personas han tenido que sobrellevar estas situaciones son, definitivamente, aspectos de exploración en una investigación que se propone analizar y categorizar elementos del discurso mediante una metodología con perspectiva de género. Las situaciones que se tejen en medio de la tensión dan cuenta para quienes no han tenido posibilidades de acogerse a la debida atención, condiciones que, por lo general, tienen ambientes demasiado hostiles.

El Decreto 588 de 2017 con el que se reglamenta la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, menciona tres aspectos que se deben tener en cuenta sobre el oficio del mecanismo: en primer lugar, se debe describir el impacto de forma documentada; en segundo lugar, las personas víctimas de situaciones con relación a la problemática tienen derecho al reconocimiento como ciudadanos, sujeto de derecho; por último, debe ser prioritario generar espacios de paz en los territorios y comunidades (Presidencia de la República, 2017). Debido a lo expuesto, el trabajo desarrollado por García (2019) es relevante, pues evidencia la importancia de la verdad como un derecho, en el que la persona y las colectividades pueden acceder a procesos que posibiliten el esclarecimiento y comprensión de situaciones difíciles por las que se ha atravesado.

Por otra parte, se encuentran los aportes sobre los acuerdos de la Habana, destacando: Políticas de Desarrollo Agroiintegral, Participación Política: Apertura Democrática para construir la paz, Solución a problemas de las drogas ilícitas, Fin del conflicto, Víctimas, Implementación, Verificación y Refrendo. Son importantes las conciliaciones y acuerdos a los cuales se ha llegado, sin embargo, todo el despliegue que aporta al efectivo desarrollo de los puntos ha presentado diferentes situaciones que, en cuanto a tiempo, no ha logrado todos los efectos que debería, no obstante, han sido grandes los esfuerzos por un esclarecimiento, reparación y fin del conflicto.

Otro aspecto para tener en cuenta son los nuevos conflictos que emergen a partir de los acuerdos y las puestas en acción de estos, estas otras disputas y lugares del ejercicio de poder, son elementos que deben ser explorados para la continuación de investigaciones alrededor de los conflictos y situaciones de violencia por efectos de la guerra, las consecuencias que consigo están acompañadas y, manchada de disputas, corrupción y narcotráfico. Los aportes teóricos recopilados aportan significativamente al proceso investigativo en miras de ampliar el panorama utilizando bases de datos especializadas que han apoyado el cuestionamiento alrededor de un tema tan importante desde el lugar del relato y la participación, puesto que posibilita ver la voz más allá del relato, se encuentra en otro lugar la vivencia, la experiencia, la memoria que fortalece el posicionamiento de las mujeres como agentes de paz y resignificación política.

## METODOLOGÍA

El presente trabajo es abordado bajo el enfoque cualitativo entendido como la comprensión de los “fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto” (Hernández, 2014, p. 358). De esta manera, a la hora de realizar la investigación, se buscó un enfoque que nos permitirá la exploración de las vivencias de las mujeres víctimas del conflicto, encontramos en el cualitativo las herramientas necesarias para darle forma y voz a estos relatos. Este enfoque, además, posibilita desarrollar la investigación mediante el estudio de categorías, su reconstrucción y resignificación en correspondencia a lo encontrado en las narrativas.

Estaríamos frente un proceso analítico e interpretativo, pues se estudiarían las realidades subjetivas de cada una de las participantes en el proceso de recolección de la información, es necesario entender el subjetivismo como aquellas verdaderas supraindividuales y socialmente reconocidas por un grupo o colectividad en confluencia y transitar de experiencias similares y vivencias distintas (Hessen, s.f). Por ende, consideramos desarrollar un diseño metodológico desde el análisis narrativo biográfico, este diseño permite al investigar considerar elementos constituyentes de la narrativa de vida de los participantes en consonancia como mecanismos analíticos del lenguaje. Estas narrativas se entenderán como “historias de participantes relatadas o proyectadas y registradas en diversos medios que describen un evento o un conjunto de eventos conectados cronológicamente” (Czarniawska, 2004 citado por Hernández, 2014, p. 487-488).

En consonancia con lo propuesto, entre las técnicas utilizadas encontramos las entrevistas, los testimonios y las revisiones documentales alrededor de la temática; cada una de estas técnicas corresponde a instrumentos como las fuentes de información primaria, secundaria o terciaria y los guiones de entrevista bien sean no estructurados o semiestructurados.

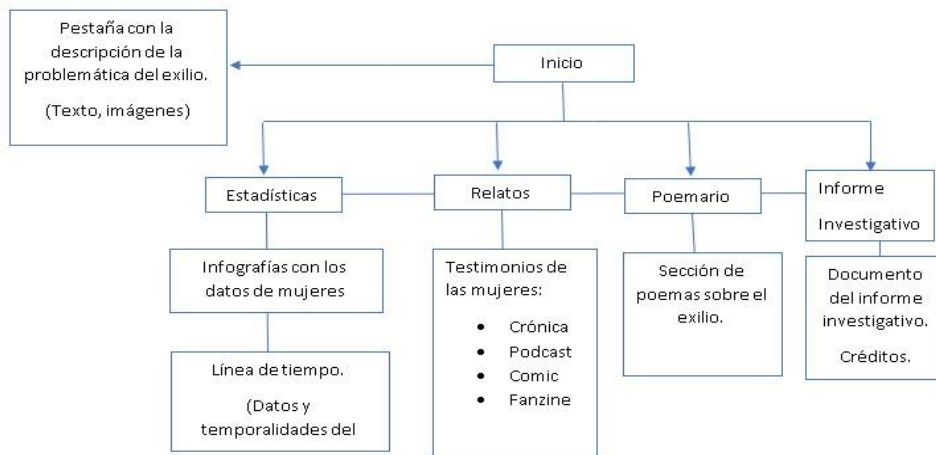
Se conjugarán algunas de los cuestionamientos obtenidos en el estudio de las categorías de análisis con otros que motiven el dialogo como movilizador de esta investigación. Se reconoce que lo más importante en este tipo de diseños de investigación es la emergencia, la visibilización y el reconocimiento de las voces de las víctimas, confluyendo fuertemente con el carácter social esta investigación.

Por consiguiente, los testimonios obtenidos, los resultados y demás insumos de la investigación, serán sistematizados a través de la creación de un medio de divulgación transmedial con diferentes lenguajes, la página web *Memoria con voz de mujer* donde se construye el análisis de los relatos de las mujeres colombianas refugiadas y exiliadas en otros países, resaltando su lucha por la construcción de paz y por el reconocimiento de sus derechos, mediante la recolección de sus historias dando cuenta de la violencia y discriminación a las que son expuestas. Con ello, se realizó un mapa de navegación con el fin de organizar y planear la manera de navegar en la página web para acceder de manera más sencilla a la información que ahí reposa y a los testimonios de las mujeres; partiendo del inicio, donde se van a desprender las pestañas de estadísticas, relatos, poemario, informe investigativo y contacto.

### **Ilustración 1**

*Nota: Elaboración Propia*

## Mapa de Navegación



Ahora bien, el estudio de datos será realizado por medio de las descripciones y relatos escritos de mujeres exiliadas en Suecia, España y Brasil. Estas descripciones son acompañadas por información estadística como un elemento fundamental, a fin de analizar la cantidad de datos recolectados y registrados conformando una base de datos de la indagación. Por otro lado, la investigación en la construcción en sus objetivos de investigación fue influenciada por aspectos como el escenario de exilio de las mujeres, los distintos factores que las obligaban a huir, por ejemplo, por su participación política; o las condiciones actuales en el exilio, específicamente, psicológicas y psicosociales.

Para aproximarnos a los resultados fue necesario la recolección de documentos teóricos, mediante una recopilación de información a través del Centro Nacional de Memoria Histórica, con textos que abordan la temática del exilio y refugio en contextos del conflicto armado. De tal manera que, se realiza un proceso analítico de las voces de las mujeres exiliadas, para la construcción de productos digitales que, evidencien la información de los datos obtenidos. Puesto que las memorias del exilio son una pieza fundamental para resaltar la comprensión de esta forma de violencia y la relación que tienen estas mujeres con el conflicto armado, dentro y fuera del país.

Por otro lado, fue necesario la creación de un marco legal por la intrínseca relación de la temática trabajada con los presupuestado por las distintas instancias judiciales y legislativas. Puesto que, es importante hacer uso de la información pública que reposa en estas instituciones con el fin de contribuir a la divulgación de las problemáticas sociales que han sido invisibilizadas, como en este caso, bajo el derecho del uso de la información pública reglamentada en la Ley Estatutaria 1712 del 6 de Marzo de 2014, indica que:

consagró el Derecho de Acceso a la Información Pública como un derecho fundamental que tienen todas las personas para conocer de la existencia y acceder a la información pública en posesión o bajo control de los sujetos obligados, consiste en la posibilidad real que tiene toda persona para conocer acerca de la existencia y poder acceder a la información pública que tengan en posesión o bajo control los sujetos obligados. (Procuraduría General de la Nación, 2014, p. 1).

De igual manera, se destaca que “todas las personas nacionales y extranjeras pueden ejercer ante todos los sujetos obligados su derecho fundamental de acceso a la información pública” (Procuraduría General de la Nación, 2014, p. 1). Esta legislación también regula algunas modalidades por las cuales se puede acceder a la información, existiendo dos formas, a saber:

La primera, acudiendo a la página web de los sujetos obligados quienes por disposición de los artículos 4° y 9° de la Ley 1712 de 2014 deben publicar proactivamente una información mínima obligatoria en los sistemas de información del Estado o en otras herramientas que lo sustituyan. La otra forma de acceder a la información pública es ejerciendo el derecho fundamental de acceso a la citada información mediante una solicitud dirigida al sujeto obligado, la cual deberá ser respondida de manera veraz y oportuna (Procuraduría General de la Nación, 2014, p. 1).

Debido a lo anterior, la recopilación de la información tuvo por foco principal la realidad de las mujeres colombianas víctimas del conflicto armado y exiliadas por diferentes situaciones.

Así, la página web se plantea también como un elemento de información pública, una herramienta visual, resaltando principalmente las mujeres silenciadas, dando a conocer aún más a fondo sus testimonios a través de sus poemas y pinturas que caracterizan aún más su relato. Con esto, se busca lograr mostrar en cada uno de los testimonios la postura y el significado que ha tenido las mujeres desde su proyecto de vida, resaltando su proceso individual a través de una reflexión que se origina a partir de estas experiencias y, así, destacar la documentación de cuatro testimonios individuales.

Este proceso representa una oportunidad para que las mujeres cuenten sus verdades, hablen por lo que han pasado. De esta forma, lo que se busca es resaltar la memoria de las que se han visto afectadas por el conflicto y contribuir, de alguna manera, a la divulgación de la información para que sea más visible mediante documentos públicos y artículos investigativos.

Con respecto a la creación de la página web, se destaca que los vectores e ilustraciones para los productos digitales fueron descargados en *freepik*, el cual contribuyó a la realización de colores, avatares y tipografía. La paleta de colores escogida busca instalar un simbolismo que represente “violencia” a través del color. En este punto es pertinente acercarse a algunos apuntes sobre la teoría psicológica del color, sobre todo, los estímulos que generan ciertas tonalidades en la mente de las personas.

Se reconoce que “el color es lo primero que conecta a una persona con una marca y es el punto de partida para la creación de una identidad visual” (delaossa.co, s.f). Por ende, cada color representa la imagen tangible de una emoción o sentimiento, por ejemplo, los tonos fríos representan tranquilidad o tristeza o los tonos cálidos representan desenfreno o pasión. A continuación, se reconocen algunos de los colores más importantes en el desarrollo de esta pieza digital mediante las aproximaciones presentadas por delaossa.co (s.f):

- El azul es sereno y confiable. Este color primario proyecta inteligencia, calma y mucha reflexión lo que para este tema es muy apropiado. Su conexión con el agua y el cielo lo

convierte en un tono tranquilo y confiable, aunque también lo hace frío y carente de emociones intensas.

- El rojo, en general es un color que proyecta lo apasionado, atrevido y cálido. Está altamente conectado con la fuerza, aunque también tiene una relación directa con la exuberancia — su directa conexión con la sangre lo convierte en un símbolo agresivo y violento—. El rojo es un color muy atractivo para el ojo, por eso los marketeros lo han usado para destacar elementos en sus acciones comerciales —la mejor muestra de su impacto visual es su uso reiterado en los letreros de descuento de las tiendas.

A esta elección de colores, se le integra mediante un diseño minimalista, con el fin de que el foco sea el tema y las historias de las mujeres, usando símbolos como las flores o las raíces para demostrar que ha sido posible sobreponerse a las dificultades y echar raíces y renacer o florecer en otros lugares del mundo a pesar de haber sufrido las consecuencias del exilio.

Adicionalmente, a este diseño se le suma la creación de distintas redes sociales como: *Facebook*, *Instagram* y *Twitter*, a fin de dar a conocer la importancia que tiene el exilio en las mujeres colombianas, puesto que sabemos que cientos de mujeres en grupos o comunidades se han visto forzadas a migrar a otro país en busca de seguridad, protección y refugio. Por lo anterior, decidimos crear estos medios de comunicación para enfrentar este problema que, por años, ha sido invisibilizado por parte de nuestra sociedad y que tiene como fin generar esperanza, seguridad y confianza a las mujeres que enfrentan esta realidad. Estos son algunos de nuestros contenidos que pueden encontrar en nuestras página web y redes sociales:

**Tabla 2**

Medios de Divulgación

<b>Medio de Divulgación</b>	<b>Contenido</b>	<b><i>Link</i> (Enlace)</b>
-----------------------------	------------------	-----------------------------

<i>Instagram</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Historias.</li> <li>✓ <i>Post</i> (Ilustraciones, frases, fotografías).</li> <li>✓ Videos (<i>reels</i>, IGTV).</li> </ul>	<a href="https://www.instagram.com/memoriaconvozdemujer/">https://www.instagram.com/memoriaconvozdemujer/</a>
<i>Facebook</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>Post</i>.</li> <li>✓ <i>Live</i>.</li> <li>✓ Encuestas (para interactuar con nuestras mujeres).</li> </ul>	<a href="https://www.facebook.com/Memoriaconvozdemujer103264435493066">https://www.facebook.com/Memoriaconvozdemujer103264435493066</a>
<i>Twitter</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>Post</i>.</li> <li>✓ Encuestas.</li> <li>✓ Imágenes.</li> <li>✓ Link página web.</li> <li>✓ Noticias e información sobre las mujeres exiliadas.</li> </ul>	<a href="https://twitter.com/Meconvozdemujer">https://twitter.com/Meconvozdemujer</a>
<i>Página Web</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Imágenes recreadas.</li> <li>✓ Infografía.</li> <li>✓ Línea de tiempo.</li> <li>✓ Fanzine.</li> <li>✓ Podcast.</li> <li>✓ Crónica.</li> </ul>	<a href="https://sites.google.com/usantotomas.edu.co/memoriaconvozdemujer/inicio">https://sites.google.com/usantotomas.edu.co/memoriaconvozdemujer/inicio</a>

*Nota: Elaboración Propia.*

## CONCLUSIONES

Esta investigación tuvo como objetivo formular estrategias pedagógicas y participativas alrededor de las experiencias de mujeres víctimas de violencia y exilio en los acuerdos de paz desde una perspectiva de género. Con base a un análisis cualitativo que busca identificar a profundidad la realidad que viven las mujeres exiliadas. Se puede concluir que el exilio plantea una serie de problemas y desafíos que afrontan las mujeres presentes en el marco del conflicto armado, ya que son expulsadas de su tierra, sus raíces.

Se desarrollan cambios psicológicos como el daño a la persona, forma de autoridad, cambios culturales y la pérdida de la propia identidad. las situaciones a las que se deben enfrentar dichas mujeres, no son las mejores, ya que muchas de ellas buscan refugio, protección y oportunidades en otro país, pero, la realidad a la que se enfrentan es otra, un nuevo comienzo que requiere de muchos cambios. Es así que los testimonios han constituido la reconstrucción y comprensión de los hechos que permiten conocer las vivencias personales de las violencias ejercidas por la misma condición de ser mujer; donde históricamente han sido silenciadas y obligadas a exiliarse.

Se puede llegar a comprender que la migración se da por los distintos efectos o consecuencias de la problemática de violencia en Colombia. Desde una perspectiva de género, es prioritario nombrar dos de las desventajas que allí se evidencian: renunciar a una identidad cultural y a una vida cotidiana. Esto nos permitió conocer las experiencias de las mujeres, para categorizar las distintas formas de violencias que sufren, dentro del conflicto armado. En sus relatos expresan el asilamiento e indiferencia social que tiene por una parte del Estado colombiano que ha dificultado el acompañamiento psicosocial, en atención a sus derechos dejando de ser re-victimizadas.

Es necesario expresar a través del arte como escritos, poemas y pinturas el importante aporte y apoyo que ellas han realizado para la construcción de iniciativas para la paz.

Las mujeres han crecido y luchado en zonas de conflicto y sus vidas han sido violentadas en tratos inhumanos, profundizando la opresión y discriminación contra ellas.

Se identificó la cultura del patriarcado como parte influyente en la presente sociedad donde los actores armados ejercen un control y dominación sobre la vida y los cuerpos de las mujeres restringiendo su libertad y autonomía.

## REFERENCIAS

- Arellano, D. (26, 27 y 28 de Septiembre de 2012). Reparar lo irreparable: las víctimas de exilio frente a las políticas de reparación social en Paraguay [Ponencia]. *I Jornada de trabajo sobre exilios políticos del cono sur en el siglo XX, Argentina*. Memoria académica. [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.2524/ev.2524.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.2524/ev.2524.pdf)
- Arias, G. (2018). Notas sobre una comisión de la verdad desde las mujeres. *Revista Eleuthera*, 19. 186-209. DOI: 10.17151/elev.2018.19.11.
- Barnes, C. (ed.). (2004). *Haciendo propio el proceso: La participación ciudadana en los procesos de paz* (T. Toda. Trad.). Gernika Gogoratuz – Centro de Investigación de la Paz – Fundación Gernika Gogoratuz [Versión Digital]. <https://www.gernikagogoratuz.org/wp-content/uploads/2019/03/doc-15-haciendopropio-proceso.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018), Exilio colombiano. Huellas del conflicto armado más allá de las fronteras, Bogotá, CNMH [Informe de Investigación]. [http://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/exiliocolombiano-huellas-del-conflicto-armado\\_v2.pdf](http://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/exiliocolombiano-huellas-del-conflicto-armado_v2.pdf)
- Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas. (s.f). ¿QUIENES SOMOS? Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas [Sitio Web]. Recuperado el 31 de Octubre de 2021: <http://colectivaexiliorefugio.org/quienes-somos/>
- delaossa.co. (s.f). La teoría del color aplicada al marketing digital: principios de diseño para marketeros. delaossa.co [Sitio Web]. Recuperado el 31 de Octubre de 2021: <https://delaossa.co/teoria-del-color/>
- García, A. (2019). Propuesta de visibilización del trauma psicosocial de los hechos de la violencia sexual perpetrados contra las mujeres víctimas en el marco del conflicto

armado interno colombiano: Una mirada desde las funciones de la comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición. Repositorio institucional

Universidad Santo Tomás [Maestría].

<https://repository.usta.edu.co/handle/11634/16525>

González, C. (2009). María García Torrencillas, El paradigma de las mujeres en el exilio republicano (1936-1943). *Revista de historia de mujeres*, 16. 175-187.

<https://doi.org/10.30827/arenal.v16i1.1493>

Hernández, R. (2014). Metodología de la Investigación. McGraw Hill Education / Interamericana Editores S.A. [Libro Digital].

Hessen, J. (s.f). Teoría del Conocimiento. (J. Gaos, Trad.). Instituto Latinoamericano de Ciencia Y Artes.

Martínez, A. (2019). Las mujeres recuerdan. Género y memoria sobre el exilio republicano en Francia (1939-1978). *Arenal: Revista de historia de mujeres*, 26. 367-398.

<https://doi.org/10.30827/arenal.v26i2.9236>

Moreno, M y Mira, A. (2009). Entre el compromiso y la privacidad. Memorias de guerra y exilio de mujeres y hombres. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, 21. 249-266. <https://doi.org/10.5944/etfv.21.2009.1538>

Paz, A. (2020). Huir para vivir: la otra tragedia de los defensores ambientales en Latinoamérica. Series de Mongabay: Ambientalistas amenazados, Defensores ambientales: la violencia del desplazamiento, Especiales transnacionales - MONGABAY [Sitio Web].

Recuperado el 31 de Octubre de 2021:

<https://es.mongabay.com/2020/09/defensoresambientales-desplazados-en-latinoamerica/>

Pérez, S. y Pérez, D. (2019). Construcción del proceso de memoria histórica por las mujeres: análisis de contexto en el municipio de Puerto Nare 1990-2005. *Revista Indisciplinas*,

5(9).

89-114.

<https://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/indisciplinas/article/view/658/874>

Presidencia de la República. *Decreto 588 del 21 de 2017. Por el cual se organiza la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición*. Presidencia de la República de Colombia.

<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20588%20DEL%2005%20DE%20ABRIL%20DE%202017.pdf>

Procuraduría General de la Nación. (2014). PREGUNTAS FRECUENTES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO AL ACCESO A LA INFORMACION 1712 DE 2014. Procuraduría General de la Nación [Documento Digital].

<https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/PREGUNTAS.pdf>

Theidon, K. (2007). Género en transición: sentido común, mujeres y guerra. *Análisis Político*, 20(60). 3-30. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/45995>

Troncoso, L. & Piper, I. (2015). Género y memoria: articulaciones críticas y feministas.

*Athenea Digital*, 15(6). 65-90. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1231>

Fonseca, L. (2008). *Una Colombia que nos queda*. Fundación Mujer y Futuro.